TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO

# CÉDULA
# AL PÚBLICO EN GENERAL

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 131 Y 132, APARTADOS A, FRACCIÓN VI, Y B, FRACCIONES I Y XI, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELACIONADOS CON LOS NUMERALES 4, FRACCIÓN IV, Y 5, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, **HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** QUE LA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EL DÍA **22 DE NOVIEMBRE DE 2022** A LAS **13:00 HORAS**, EN LA SALA DESTINADA PARA ESE EFECTO, A FIN DE RESOLVER LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN. PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, EL DEBATE QUE SE SUSCITE EN LA SESIÓN DE RESOLUCIÓN, SE TRANSMITIRÁ EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA YOUTUBE EN EL CANAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL:

| Nº | EXPEDIENTE | ACTOR | TERCERO INTERESADO | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | TEED-JLI-002/2022 | DATO PROTEGIDO[1] | NO HAY | SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO |
| 2 | TEED-JE-137/2022-INC-6 | INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO | NO HAY | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINIATRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO |
| 3 | TEED-JE-144/2022 | ÁNGEL HERNÁNDEZ CORRAL, ARNULFO MEZA VALLES, MARÍA MARGARITA PULIDO, GLORIA BERENICE MELÉNDEZ NEVÁREZ Y DIONICIO MUÑOZ LARES | NO HAY | AYUNTAMIENTO DE SAN DIMAS |
| 4 | TEED-JE-145/2022 | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | NO HAY | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO |
| 5 | TEED-JE-146/2022 | PARTIDO DURANGUENSE | NO HAY | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO Y EL LIQUIDADOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO |
| 6 | TEED-JE-148/2022 | PARTIDO DURANGUENSE | NO HAY | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO |

[1] DATO PROTEGIDO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 23, 68, 111 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 5 FRACCIÓN VIII; 112, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Y EL LIQUIDADOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO |
| 7 | TEED-JE-149/2022 | PARTIDO DEL TRABAJO | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO |

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, A LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **18 DE NOVIEMBRE DE 2022**, EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.

**MTRA. BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA**
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

DEL ESTADO DE DURANGO
TRIBUNAL ELECTORAL PRESIDENCIA